



CS/01/1109039767/09/PA, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 189, de 30 de septiembre de 2009, se procede a la siguiente rectificación:

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Donde dice:

"Extensión total del contrato: Incluida prórroga: 373.310,84 € (en caso de que proceda)".

Debe decir:

"Extensión total del contrato: 186.655,42 € s/IVA".

8.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Fecha límite de presentación: 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la corrección en el DOE.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La corrección del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el resto de la documentación, se publicará nuevamente en el Perfil del Contratista a partir de la publicación de la corrección de errores en el DOE: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

Badajoz, a 1 de octubre de 2009. El Gerente del Área de Salud de Badajoz (P.D. Resolución de 25/11/08 (DOE n.º 234, de 03/12/08), EMILIO DOBLARE CASTELLANO.

• • •

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Viveres (perecederos y conservas) con destino al Área de Salud".*

*Expte.: CS/01/1109038827/09/PA. (2009062861)*

Advertido error en el texto del Anuncio de licitación de la Gerencia de Área de Salud de Badajoz, cuyo objeto es la contratación del suministro de víveres "perecederos y conservas" expediente CS/01/1109038827/09/PA, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 188, de 29 de septiembre de 2009, se procede a la siguiente rectificación:

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Donde dice:

"Extensión total del contrato: Incluida prórroga: 167.173,48 € (en caso de que proceda)".

Debe decir:

"Extensión total del contrato: 83.586,74 € s/IVA".

8.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:



Fecha límite de presentación: 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la corrección en el DOE.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La corrección del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el resto de la documentación, se publicará nuevamente en el Perfil del Contratista a partir de la publicación de la corrección de errores en el DOE: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

Badajoz, a 1 de octubre de 2009. El Gerente del Área de Salud de Badajoz (P.D. Resolución de 25/11/08 (DOE n.º 234, de 03/12/08), EMILIO DOBLARE CASTELLANO.

• • •

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Viveres (legumbres, conservas animales, harinas y preparados) con destino al Área de Salud". Expte.: CS/01/1109039833/09/PA. (2009062862)*

Advertido error en el texto del Anuncio de licitación de la Gerencia de Área de Salud de Badajoz, cuyo objeto es la contratación del suministro de viveres "legumbres, conservas animales, harinas y preparados" expediente CS/01/1109039833/09/PA, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 188, de 29 de septiembre de 2009, se procede a la siguiente rectificación:

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Donde dice:

"Extensión total del contrato: Incluida prórroga: 286.426,12 € (en caso de que proceda)".

Debe decir:

Extensión total del contrato: 143.213,06 € s/IVA".

8.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Fecha límite de presentación: 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la corrección en el DOE.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La corrección del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el resto de la documentación, se publicará nuevamente en el Perfil del Contratista a partir de la publicación de la corrección de errores en el DOE: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

Badajoz, a 1 de octubre de 2009. El Gerente del Área de Salud de Badajoz (P.D. Resolución de 25/11/08 (DOE n.º 234, de 03/12/08), EMILIO DOBLARE CASTELLANO.

• • •